Servicios Profesionales, S.C.
Consultores Fiscales y Jurídicos

Boletín Fiscal 10 de nov. de 2017

Novedades Fiscales

Listado de presunción por operaciones inexistentes.

El día 02 de noviembre, se publica en el DOF el Oficio "500-05-2017-38533", mediante el cual se comunica el listado de los contribuyentes que desvirtuaron la presunción de inexistencia de operaciones a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del CFF (Emisión de comprobantes sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes, o bien, que dichos contribuyentes se encuentren no localizados.)

Listado global definitivo por operaciones inexistentes.

El día 03 de noviembre, se publica en el DOF el Oficio "500-05-2017-38559", mediante el cual se comunica el listado global definitivo en términos del tercer párrafo del artículo 69-B del CFF (La autoridad, en un plazo que no excederá de cinco días, valorará las pruebas y defensas que se hayan hecho valer; notificará su resolución a los contribuyentes respectivos a través del buzón tributario y publicará un listado en el Diario Oficial de la Federación y en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria, únicamente de los contribuyentes que no hayan desvirtuado los hechos que se les imputan.)

Acuerdo 114/2017 por el cual se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con los Estados Unidos de América, correspondientes al periodo que se especifica.

El día 03 de noviembre se da a conocer este acuerdo con los montos aplicables al periodo comprendido del 04 al 10 de noviembre de 2017.

Acuerdo 113/2017 por el que se dan a conocer los porcentajes y los montos del estímulo fiscal, así como las cuotas disminuidas del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, correspondientes al periodo que se especifica.

El día 03 de noviembre se publica en el DOF este acuerdo, dando a conocer los siguientes datos aplicables por el periodo comprendido del 04 al 10 de noviembre de 2017.

Combustible	Porcentaje de estímulo
Gasolina menor a 92 octanos	43.56%
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	16.81%
Diésel	43.36%

Combustible	Monto del estímulo fiscal (pesos/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	$ 1.873
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	$ 0.612
Diésel	$ 2.051

Combustible	Cuota disminuida (pesos/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	$ 2.427
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	$ 3.028
Diésel	$ 2.679

Acuerdo 115/2017 por el que se dan a conocer los porcentajes y los montos del estímulo fiscal, así como las cuotas disminuidas del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, correspondientes al periodo que se especifica.

El día 10 de noviembre se publica en el DOF este acuerdo, dando a conocer los siguientes datos aplicables por el periodo comprendido del 11 al 17 de noviembre de 2017.

Combustible	Porcentaje de estímulo
Gasolina menor a 92 octanos	46.16%
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	21.76%
Diésel	43.45%

Combustible	Monto del estímulo fiscal (pesos/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	$ 1.985
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	$ 0.792
Diésel	$ 2.055

Combustible	Cuota disminuida (pesos/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	$ 2.315
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	$ 2.848
Diésel	$ 2.675

Acuerdo 116/2017 por el cual se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con los Estados Unidos de América, correspondientes al periodo que se especifica.

El día 10 de noviembre se da a conocer este acuerdo con los montos aplicables al periodo comprendido del 11 al 17 de noviembre de 2017.

INPC del mes de octubre 2017

El día 10 de noviembre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicó el INPC correspondiente al mes de octubre del 2017, siendo éste de 128.717.

Valor de la UDI

El día 10 de noviembre el Banco de México, publicó el valor de la unidad de inversión por el periodo del 11 al 25 de noviembre de 2017.

Fin del comunicado.